Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
Atención enfocada a la satisfacción de los afiliados
Secretaria del Consejo de Administración

Nº 349/2010
Acta Nº 27 – 22/06/2010

VISTO: El Memorando Nº 198/2010 de fecha 22/06/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre el llamado al servicio de *"Anteproyecto para construcción del Nuevo Edificio"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 24/2010 del Comité de Evaluación de fecha 15/06/2010, refrendado por el Dictamen Nº 26/2010 de fecha 22/06/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda declarar desierta el primer llamado del PAC 2010, en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/10 para el servicio de *"Anteproyecto para construcción del Nuevo Edificio"* conforme lo establece el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art.1º) **DECLARAR DESIERTO** el primer llamado para Contratación Directa para el servicio de *"Anteproyecto para construcción del Nuevo Edificio"*, para la Institución.----------

Art.2º) **AUTORIZAR** el inicio del segundo llamado a contratación Directa, correspondiente el servicio de *"Anteproyecto para construcción del Nuevo Edificio"*, a fin de dar cumplimiento a los recaudos exigidos.----------

Art. 3º) **AUTORIZAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones,** poner en ejecución los términos de la presente resolución.----------

Art. 4º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Alberto Caballero Candia,** Presidente
Bernabé Peralta,
Silvio Paiva Evers,
Albino Sosa Solís,
Taurin Portillo,
Pedro Benítez, Miembros

RECIBIDO POR: Blanca Morales
FIRMA:
FECHA: 25-06-10
HORA: 12:55 hs.

JUAN AMARILLA
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones
SECRETARIA CONSEJO ADMINISTRACION